

Reunión n° 1710  
Sesión ordinaria n° 4/22  
50° Período de Sesiones Ordinarias  
29 de marzo de 2022

#### Presidencia

Ricardo Daniel Sastre  
Vicegobernador de la Provincia  
Presidente de la Honorable Legislatura

#### Secretarios

Lic. Paula Mingo  
Ing. Crhistian Valentín Fraysse

#### DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea  
ANDÉN, Zulema Margarita  
BASKOVC, María Belén  
CASANOVAS, Adriana Elizabeth  
CATIVA, María Magdalena  
CIGUDOSA, Graciela Palmira  
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth  
ELICECHE, Carlos Tomás  
GABELLA, Xenia Adriana  
GARCÍA ARANÍBAR, Mariano  
GIMÉNEZ, José Antonio  
INGRAM, Roddy Ernesto  
LLOYD JONES, Leila  
LÓPEZ, Antonio Sebastián  
MANTEGNA, Carlos Hugo  
MONGILARDI, Emiliano José  
NOUVEAU, Pablo Sebastián  
PAGLIARONI, Manuel Iván  
PAIS, Juan Horacio  
SASO, Selva Mónica  
WILLIAMS, Claudia Mariela  
WILLIAMS, Rafael

#### DIPUTADOS AUSENTES

ANTÍN, Miguel Agustín  
ARTERO, Rossana Beatriz  
GOIC, Tatiana Alejandra  
GÓMEZ, Carlos  
MANSILLA, Mario Eduardo

#### SUMARIO

##### I - APERTURA DE LA SESIÓN

##### II - ORDEN DEL DÍA

###### 1. Asuntos Entrados

1.1. Resolución n° 029/22. Aprueba las Resoluciones de Presidencia nros. 093, 104 a 109 y 111 a 121/22, dictadas ad referéndum de la Honorable Cámara.

1.2. Consideraciones sobre el Proyecto de Ley n° 009/22. Propicia sustituir el artículo 5° de la Ley XVIII n° 35, de creación de la pensión social Islas Malvinas.  
- Oradora: diputada Lloyd Jones (Chubut Unido).

1.3. Consideraciones sobre el Proyecto de Ley n° 010/22. Propicia sustituir el artículo 4° de la Ley XII n° 12, de igualdad política de género.  
- Oradora: diputada Lloyd Jones (Chubut Unido).

1.4. Consideraciones respecto a la respuesta al pedido de informes requerido por Resolución n° 008/22 de esta Legislatura, sobre el detalle de fallecimientos de agentes ex soldados conscriptos combatientes en Malvinas.  
- Oradora: diputada Lloyd Jones (Chubut Unido).

1.5. Consideraciones respecto al informe presentado por el Grupo Técnico Interinstitucional del Agua en Chubut, sobre “Emergencia hídrica 2021-2022, situación ambiental de las cuencas en los ríos Chubut y Senguer”.

- Oradora: diputada Lloyd Jones (Chubut Unido).

1.6. Proyecto de Resolución nº 015/22. Declara de interés legislativo el “3er Encuentro Nacional de Personas VIH Positivas y Parejas Serodiscordantes”, a realizarse los días 1º a 3 de abril de 2022 en la provincia de Buenos Aires.

1.7. Proyecto de Resolución nº 016/22. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Jornada Caprina y la 13ª Feria de Reproductores, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2022 en la localidad de Cushamen.

1.8. Proyecto de Resolución nº 018/22. Declara de interés legislativo el 1er Torneo Patagónico de Karate, Zona Este, a realizarse el día 16 de abril de 2022 en la ciudad de Trelew.

1.9. Proyecto de Resolución nº 019/22. Declara de interés legislativo y expresa que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés cultural el libro “Sentimientos de Trinchera III”, escrito por el ex combatiente de Malvinas Juan Carlos Recheni.

- Oradora: diputada De Lucía (Chubut al Frente).

### III - HORA DE PREFERENCIA

1. Consideraciones sobre el fallo del tribunal oral en la causa conocida como “La manada de Chubut”, que el 19 de marzo de 2022 determinó absolver a los imputados por lo causado a una menor de dieciséis años el 17 de septiembre de 2012 en el balneario Playa Unión de la ciudad de Rawson.

- Oradora: diputada Lloyd Jones (Chubut Unido).

2. Presentación y derivación a comisión del Proyecto de Ley nº 012/22. Propicia declarar duelo provincial por el lapso de dos días ante el deceso de ciudadanos chubutenses veteranos de guerra y ex combatientes de la guerra por la recuperación del ejercicio de la soberanía de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

- Orador: diputado Nouveau (Chubut al Frente).

### IV - CIERRE DE LA SESIÓN

### V - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

#### - I - APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a veintinueve de marzo de dos mil veintidós, siendo las 10:19 dice el

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Muy buenos días, señores diputados; buen día, ex combatientes de Malvinas. Con la presencia de veinte señores diputados en el recinto, dos en la Casa y cinco ausentes con aviso, se declara abierta la sesión ordinaria de la fecha.

Sobre sus bancas se encuentra el Orden del Día de la presente sesión, el cual se pone a consideración de los señores diputados.

- Se vota.

Aprobado.

#### - II - ORDEN DEL DÍA

##### - 1 - ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

#### RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

##### - 1.1 - RESOLUCIÓN Nº 029/22

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Resoluciones nros. 093, 104 a 109 y 111 a 121/22 de la Presidencia de esta Honorable Legislatura.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se ponen a consideración de la Cámara.

- Se votan.

Aprobadas.

#### DE LOS DIPUTADOS

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Resolución nº 015/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Giménez y Artero del Bloque Chubut Unido, por el cual declaran de interés legislativo el “3º Encuentro Nacional de Personas VIH Positivas y Parejas Serodiscordantes”, a realizarse los días 1º, 2 y 3 de abril de 2022 en la provincia de Buenos Aires.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Diputada Leila Lloyd Jones, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** Buen día, señor Presidente, diputados y diputadas.  
Pido la reserva para ser tratado sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Queda reservado para su tratamiento.

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Resolución nº 016/22, presentado por el diputado Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Jornada Caprina y la 13ª Feria de Reproductores, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2022 en la localidad de Cushamen.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Diputado Rafael Williams, tiene la palabra.

**SR. WILLIAMS:** Buen día, señor Presidente.  
Con el mismo concepto, solicito el tratamiento sobre tablas del proyecto.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Queda reservado para su tratamiento.

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Resolución nº 017/22, presentado por el diputado Williams del Bloque Partido Justicialista - Frente de Todos, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial el 50º Aniversario y las celebraciones propuestas por la Comisión de Madres del Instituto Integral de Arte de Esquel.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Resolución nº 018/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Giménez y Artero del Bloque Chubut Unido, por el cual declaran de interés legislativo el Primer Torneo Patagónico de Karate Zona Este, a realizarse el día 16 de abril de 2022 en la ciudad de Trelew.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Diputada Lloyd Jones, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** Pido que sea reservado para el tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Queda reservado para su tratamiento.

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Resolución nº 019/22, presentado por la diputada De Lucía del Bloque Chubut al Frente, por el cual declara de interés legislativo y vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés cultural el libro “Sentimientos de Trinchera III”, escrito por el ex combatiente de Malvinas Juan Carlos Recheni, con el prólogo de las señoras Graciela Fernández Coronel y Cecilia Glanzman.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Diputada De Lucía, tiene la palabra.

**SRA. DE LUCÍA:** Buenos días, gracias, señor Presidente; buenos días, señores diputados y diputadas.  
Pido su reserva para el tratamiento sobre tablas.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Queda reservado para su tratamiento.

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Declaración nº 003/22, presentado por los diputados Aguilera y Pagliaroni del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual instan a los señores diputados de la Nación a dar pronto tratamiento y aprobación al Proyecto 4025-D-2020, por el cual garantizan el voto de ciudadanos argentinos con domicilio en el exterior.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Pase a la Comisión Permanente de Asuntos Constitucionales y Justicia.

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Declaración nº 004/22, presentado por el diputado Eliceche del Bloque Visión Peronista, por el cual vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia, retome la idea de conformar una mesa de trabajo con la Federación de Sociedades Rurales del Chubut para trabajar sobre el cobro del impuesto inmobiliario.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

## - 1.2 -

### CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY Nº 009/22

**SRA. SECRETARIA (Mingo):** Proyecto de Ley nº 009/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Giménez y Artero del Bloque Chubut Unido, por el cual sustituyen el artículo 5º de la Ley XVIII nº 35 (antes Ley nº 4503), que crea la pensión social Islas Malvinas.

**SR. PRESIDENTE (Sastre):** Diputada Leila Lloyd Jones, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** Este proyecto -que hoy estoy presentando- surge de las reuniones mantenidas con los centros de ex combatientes de Madryn y de Trelew.

Creemos que es necesario incrementar el monto de lo que hoy perciben nuestros héroes en concepto de la pensión honorífica Islas Malvinas; qué mejor reconocimiento de nuestra parte -a cuarenta años de la gesta de Malvinas- reconocer lo que ellos hicieron por nuestra patria.

Ya se ha aprobado en otras provincias como, por ejemplo, Tierra del Fuego, Chaco, Mendoza, Entre Ríos, entre otras. El incremento en algunas fue mucho más de lo que nosotros pretendemos en este proyecto, pero entendemos la situación de la Provincia y sólo pedimos tres veces la asignación correspondiente al cargo de la categoría 6, nivel III de la Ley I nº 74.

El importe de esta categoría es de 39.815 pesos -por lo que nos han informado-, lo cual no sería una erogación muy grande para nuestra Provincia.

Creo que tenemos en nuestras manos y podemos hacer realidad la solicitud de nuestros ex combatientes por parte de esta Cámara. Sería un orgullo como diputados...

- Aplausos.

... y diputadas a cuarenta años de la gesta.

También agradezco la presencia de nuestros héroes de Trelew, de Madryn y de Comodoro que hoy nos acompañan y pido un aplauso para ellos porque realmente se lo merecen.

- Aplausos.

Pido que sea tratado en comisión con la seriedad que esto amerita y poder ponerlo a votación a la mayor brevedad posible en este recinto.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada.

Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

### - 1.3 -

#### CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO DE LEY Nº 010/22

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Proyecto de Ley nº 010/22, presentado por los diputados Lloyd Jones, Giménez y Artero del Bloque Chubut Unido, por el cual sustituyen el artículo 4º de la Ley XII nº 12, de igualdad política de género.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Leila Lloyd Jones, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** Ésta es una modificación a la Ley XII nº 12; moviliza la presente una nota enviada a mi persona por una reconocida militante del Partido Justicialista -y gran representante de las mujeres en nuestra provincia y en la política principalmente-, la señora Érica Elizabeth Caminoa, la cual advirtió la imprecisión de la norma de la Ley XII nº 12, la cual comparto en un todo. La gravedad de la normativa se verifica y se ha verificado en las contiendas electorales pasadas.

Es por eso que tomo como propias las razones expuestas y se presenta a consideración de esta Cámara el siguiente proyecto de ley, el cual espero que se pueda modificar.

Quiero destacar que un amplio colectivo de mujeres chubutenses de todo el arco político se viene organizando, construyendo un espacio de militancia, debate y trabajo territorial para enfrentar grandes disputas sociales.

También quiero decir que incluso han sido estas mujeres las que han logrado muchos de los derechos que hoy tenemos a raíz de la decisión y de involucrarse.

El requerimiento de la modificación a la normativa vigente aludida es un claro indicio de la fuerza del movimiento de mujeres comprometidas con el quehacer político local y con una firme decisión de insistir en la ratificación y ampliación de derechos para el colectivo -independientemente del partido al que pertenezcan-.

Se solicita modificar esta ley de modo que se haga efectiva la paridad de género tanto para los cargos ejecutivos como legislativos. Entiéndase que sin mujeres no hay democracia posible; esto es sin participación real y libre de presiones de las mujeres en todos los cargos electivos, tanto ejecutivos como legislativos.

Lo que se modifica es el artículo 4º inciso a), que quedará redactado de la siguiente manera: “Número de precandidatos igual al número de cargos titulares y suplentes a seleccionar, respetando la paridad de género, debiendo integrarse las listas ubicando de manera intercalada a mujeres y varones, en los cargos ejecutivos como en los legislativos, desde el/la primer/a candidato/a titular hasta el/la último/a candidato/a suplente. No será oficializada ninguna lista que no cumpla estos requisitos.”

Nada más, señor Presidente. Espero que sea tratado con seriedad en la comisión a la cual pasó.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada.

Proyecto de ley general. Pase a las Comisiones Permanentes de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Derechos Humanos y Género.

#### DEL PODER JUDICIAL

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 019/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota nº 05/22 del Tribunal Electoral Provincial adjuntando copia de la Resolución nº 01/22, que declara la validez de los comicios llevados a cabo el 17 de diciembre de 2021 correspondientes a la categoría de miembros del Consejo de la Magistratura por los abogados de la ciudad de Esquel, y copia de la Resolución nº 02/22, que proclama al ciudadano electo Mariano Jalón.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

#### COMUNICACIONES OFICIALES

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 020/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Declaración nº 001/22 del Honorable Concejo Deliberante de la localidad de Rada Tilly, por la cual declara de interés municipal el Proyecto Patagonia Alaska Fly-In Climate Change, que partirá en el transcurso del año 2022 desde la ciudad de Ushuaia con destino a Alaska, con el objetivo de llevar adelante una campaña para combatir el cambio climático.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

## CONSIDERACIONES SOBRE LA RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN N° 008/22

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 021/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 77/22 de la Secretaría General de Gobierno, dando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 008/22 de la Honorable Legislatura, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social, Familia, Mujer y Juventud, sobre el detalle de fallecimientos de los agentes ex soldados conscriptos combatientes en Malvinas.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Leila Lloyd Jones, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** Éste fue un pedido de informes que elaboré yo, el cual fue respondido, y la verdad que es una lágrima la respuesta del pedido de informes.

Habla de que hay tres expedientes que se están trabajando, un expediente del 2020 y dos del 2021, sin resolución todavía.

Ésta es la respuesta del pedido de informes, una página que muestra cuáles son los tres expedientes que hay y agrega como catorce hojas con el listado de todos los ex combatientes de la provincia del Chubut.

La verdad una vergüenza, espero que puedan cumplir con la ley desde el Ejecutivo Provincial; que cumplan con la ley que para eso se hace, para que la cumplan.

- Aplausos en las barras.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 022/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 159/22 del Ministerio de Economía y Crédito Público, respondiendo al pedido de informes solicitado por Resolución n° 021/22 de la Honorable Legislatura, sobre las partidas e incrementos presupuestarios vinculados a la Ley IX n° 66, por la cual se creó la Comarca de la Meseta Central del Chubut.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 023/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a las Notas nros. 022 y 023/22 del Tribunal de Cuentas, remitiendo las Rendiciones de Cuentas nros. 01/22 y 013/21 y nros. 02/22 y 014/21, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2022.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 025/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 14/22 de la Comuna Rural de Cushamen, adjuntando copia de la nota firmada por representantes de la Mesa de Desarrollo de dicha localidad, por la cual solicitan que se realicen las gestiones para suspender o modificar la ley de impuesto inmobiliario rural, impuesto al agua y otros que afecten el desarrollo económico de dicha comunidad.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Presupuesto y Hacienda y de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 026/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura adjuntando la Expresión de Deseos n° 01/22 del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por la cual verían con agrado que esta Honorable Legislatura apruebe el Proyecto de Ley n° 001/22, que declara la emergencia del sistema educativo provincial en todos los niveles.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación General, Cultura y Educación y de Presupuesto y Hacienda.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 027/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 1362/22 del Ministerio de Educación, respondiendo al pedido de informes solicitado por Resolución n° 017/22 de la Honorable Legislatura, sobre las acciones planificadas durante el año 2021 para reducir los efectos de la suspensión constante de las clases en la provincia.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 029/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 084/22 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 019/22 de la Honorable Legislatura, sobre el Programa 92 y los motivos del cierre del turno mañana del Instituto Superior de Formación Docente n° 805 de la ciudad de Trelew.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 030/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 084/22 de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de informes solicitado por Resolución n° 022/22 de la Honorable Legislatura, sobre los motivos por los que se decidió el cierre de la Escuela n° 7706 de Piedra Parada.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia n° 031/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la Nota n° 71/22 del Defensor de los Derechos de las y los Adultos Mayores, adjuntando el informe anual del período 2020-2021.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.

## COMUNICACIONES PARTICULARES

## CONSIDERACIONES SOBRE EL INFORME TÉCNICO DE EMERGENCIA HÍDRICA

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 024/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida al informe técnico presentado por el Grupo Técnico Interinstitucional del Agua en Chubut, sobre la “Emergencia hídrica 2021-2022, situación ambiental de las cuencas de los ríos Chubut y Senguer.”

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada Lloyd Jones, tiene la palabra.

**SRA. LLOYD JONES:** Señor Presidente, dada la emergencia hídrica que hay en toda la provincia y la importancia de este informe que ha elaborado un grupo técnico del CONICET y del CENPAT, creo que sería importante que las comisiones a las cuales va este informe puedan convocar al grupo técnico para que podamos informarnos detalladamente de lo que está pasando con el agua en nuestra provincia.

Así que insto a que esta nota no sea solamente un simple informe que se archive y no se toque más. Creo que es necesario que podamos escuchar a los técnicos para saber de qué estamos hablando y de lo importante que es la emergencia hídrica que estamos viviendo en la actualidad en nuestra provincia.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente, de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Infraestructura, Servicios Públicos, Integración Regional e Internacional.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo): Providencia nº 028/22 de la Presidencia de la Honorable Legislatura referida a la nota del Frente de Jubilados, Retirados y Pensionados de la Provincia, por la cual solicitan a los señores diputados que elaboren en forma urgente un proyecto de ley para crear un fondo para el pago de haberes jubilatorios en tiempo y forma.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se envió copia a los Bloques. Pase a las Comisiones Permanentes de Legislación Social, Salud y Trabajo y de Presupuesto y Hacienda.

Vamos a dar lugar a los temas reservados para su tratamiento sobre tablas.

### - 1.6 -

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 015/22

Vamos a dar lectura por Secretaría al Proyecto de Resolución nº 015/22.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “3er Encuentro Nacional de Personas VIH Positivas y Parejas Serodiscordantes”, a realizarse los días 1º, 2 y 3 de abril de 2022 en el complejo turístico de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Vamos a poner a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas. Abrimos la votación.

- Se vota.

Aprobado.

Vamos a poner a consideración de la Cámara el tratamiento del proyecto. Abrimos la votación.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

### - 1.7 -

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 016/22

Vamos dar lectura por Secretaría al Proyecto de Resolución nº 016/22.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la Jornada Caprina y 13ª FERIA de Reproductores, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2022 en la localidad de Cushamen.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Ponemos a consideración de la Cámara el proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 1.8 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 018/22**

Vamos a leer por Secretaría el Proyecto de Resolución nº 018/22.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el 1º Torneo Patagónico de Karate, Zona Este, a realizarse el día 16 de abril de 2022 en el gimnasio municipal nº 1 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Ponemos a consideración de los señores diputados el proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- 1.9 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN Nº 019/22**

Vamos a dar lectura por Secretaría al Proyecto de Resolución nº 019/22.

**SRA. SECRETARIA** (Mingo):

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el libro “Sentimientos de Trinchera III”, escrito por el ex combatiente de Malvinas Juan Carlos Recheni, con el prólogo de las señoras Graciela Fernández Coronel y Cecilia Glanzman.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare el libro mencionado en el artículo 1º de interés cultural.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Diputada De Lucía, tiene la palabra.

**SRA. DE LUCÍA:** Gracias, señor Presidente.

Es importante, al cumplirse cuarenta años de la gesta de Malvinas, destacar y recordar a través de la lectura lo experimentado por Juan Carlos Recheni, quien hoy se encuentra en esta Cámara.

Es por eso que pido declarar de interés legislativo el libro “Sentimientos de Trinchera” y que el Poder Ejecutivo lo declare también de interés cultural.

Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada.

Ponemos a consideración de la Cámara el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Aprobado.

Ponemos a consideración de la Cámara el proyecto de resolución.

- Se vota.

Queda aprobado el presente proyecto de resolución.

- III -

**HORA DE PREFERENCIA**

Vamos a poner a consideración de los señores diputados la Hora de Preferencia.

- Eran las 10:44.

Diputada Jones, tiene la palabra.

- 1 -

#### CAUSA “LA MANADA DE CHUBUT”

**SRA. LLOYD JONES:** Desde mi lugar, como mujer y como legisladora, no quiero dejar pasar el vergonzoso fallo de la causa conocida como “La manada”.

Si bien desconozco la labor del fiscal que acusó y los elementos que aportó para que las juezas fallaran en el sentido que lo hicieron, espero que un tribunal superior revea el pronunciamiento.

No pretendo inmiscuirme en la tarea de la Justicia, pero deseo profundamente justicia para la víctima. Si hay una víctima, hay culpables, que en este caso quedaron absueltos; ¡vergonzoso! Espero que haya justicia para la sobreviviente.

Nada más, señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputada.

Diputado Pablo Nouveau, tiene la palabra.

- 2 -

#### PRESENTACIÓN Y DERIVACIÓN A COMISIÓN DEL PROYECTO DE LEY Nº 012/22

**SR. NOUVEAU:** Gracias, señor Presidente; buen día, diputados y diputadas.

Quería aprovechar la Hora de Preferencia, señor Presidente, para presentar un proyecto de ley y que vaya a la comisión pertinente; un proyecto de ley que fue formulado con el acompañamiento de otros diputados y diputadas de acá de la Casa, en el marco de esta fecha tan cara a nuestros sentimientos que se aproxima, que es el 2 de abril, conmemorando el cuadragésimo aniversario del desembarco de nuestros soldados en Malvinas.

Este proyecto de ley -voy a ser breve en los considerandos, puesto que lo va a tener la comisión para evaluarlo- busca contribuir en un acto más de agradecimiento a nuestros veteranos y ex combatientes de Malvinas.

Este reconocimiento se hará a través de un simbolismo, que establecería dos días de duelo en el territorio provincial ante la circunstancia del deceso de un ciudadano chubutense veterano de guerra.

De esta manera, buscamos no sólo acentuar la presencia, el recuerdo y agradecimiento de todos los pobladores, sino también de las nuevas generaciones respecto de nuestros héroes de Malvinas.

Quería destacar que este proyecto, antes de ser presentado, fue sociabilizado también con el Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de acá de la ciudad de Rawson -hoy presentes-.

Así que nada más que eso, volver a remarcar que es un proyecto que simboliza de nuestra parte y de todos los habitantes de la provincia un agradecimiento más a todos ellos.

Nada más, señor Presidente.

- Aplausos en las barras.

- Hace llegar el proyecto a Mesa de Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Sastre): Gracias, diputado Nouveau.

Lo enviamos a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

- IV -

#### CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más oradores, damos por finalizada la presente sesión.

- Eran las 10:47.

Edgar Lloyd Jones  
Director  
Cuerpo de Taquígrafos  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

- V -

#### APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

##### RESOLUCIÓN Nº 029/22 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar las Resoluciones nros. 093, 104 a 109 y 111 a 121/22 - P.H.L., dictadas por la Presidencia de esta Honorable Legislatura ad referendum de la Honorable Cámara.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut



Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 030/22 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo la Jornada Caprina y 13ª Feria de Reproductores, a realizarse los días 30 y 31 de marzo de 2022 en la localidad de Cushamen.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare la actividad mencionada en el artículo 1º como de interés provincial.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 031/22 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el “3er Encuentro Nacional de Personas VIH Positivas y Parejas Serodiscordantes”, a realizarse los días 1º, 2 y 3 de abril de 2022 en el complejo turístico de Chapadmalal, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 032/22 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el 1er Torneo Patagónico de Karate, Zona Este, a realizarse el día 16 de abril de 2022 en el gimnasio municipal nº 1 de la ciudad de Trelew.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN N° 033/22 - H.L.**

LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT  
**RESUELVE:**

Artículo 1º. Declarar de interés legislativo el libro “Sentimientos de Trinchera III”, escrito por el ex combatiente de Malvinas Juan Carlos Recheni, con el prólogo de las señoras Graciela Fernández Coronel y Cecilia Glanzman.

Artículo 2º. Comunicar al Poder Ejecutivo que esta Honorable Legislatura vería con agrado que se declare el libro mencionado en el artículo 1º de interés cultural.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós.

Ricardo Daniel Sastre  
Presidente  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo  
Secretaria Legislativa  
Honorable Legislatura  
Provincia del Chubut